



Lara Manyes, en el centro, el pasado mes de abril junto a dos amigas en Valencia. EP

La Oficina de Integridad en la Investigación recopila casos de científicos que firman artículos con allegados y se plantea si los campus deberían limitar esta práctica

Sagas familiares en la universidad: 50 carreras construidas con un pariente

ELISA SILIÓ
Madrid

José Antonio Sotelo, catedrático de Geografía en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), resume en una frase la trayectoria de su familia: "Todo lo relacionado con nuestra actividad profesional se halla sustentado en la estricta legalidad vigente". Él coordina un doctorado del Instituto de Ciencias Ambientales que dirigió y que ahora lidera su hijo Ignacio. Este, licenciado en Derecho aunque con una tesis en geografía (2019) codirigida por él, trabaja como profesor ayudante doctor, un puesto bajo del escalafón académico pero suficiente para ocupar el cargo directivo. "Fue un proceso electoral en toda regla, con calendario, presentación de candidaturas, día de votaciones...", explica la UCM. Según el

portal de la Universidad, ha firmado 13 de sus 38 artículos con su padre y su hermana María, y otros 17 solo con ella, profesora en la Universidad Rey Juan Carlos. Ella, por su parte, signa otros 12 artículos con su padre entre otros autores.

La ley española permite que un alto porcentaje de la producción científica de un investigador sea hecha junto a los familiares más próximos, que un familiar le dirija la tesis doctoral o que le incluya en su grupo de investigación de una universidad pública. No avala, sin embargo, que le evalúe la tesis, sea miembro del tribunal de una plaza o de un concurso de adjudicación de recursos (sufragados con impuestos). La Oficina Española de Integridad en la Investigación (OEII), formada por investigadores que persiguen malas prácticas cientí-

La ley permite a un padre, por ejemplo, dirigir la tesis de su hijo. Pero no evaluarla

Esa oportunidad da acceso a los jóvenes a contratos y estancias en el extranjero

ficas, se plantea si no hay un trato de desigualdad y, por tanto, la Universidad debería limitar estos hábitos. Por ello, ha recopilado y cruzado con datos públicos las trayectorias de más de 50 personas que confirman de forma constante con sus familiares. Las prácticas recogidas en este reportaje se enmarcan en la legalidad, pero plantean debates sobre la meritocracia y la igualdad de oportunidades.

La física Teresa Serrano, exdirectora general de Investigación y Transferencia del Conocimiento en la Junta de Andalucía con el PP, tiene una extensísima red de publicaciones con su familia. Ahora es directora de un instituto del CSIC en Sevilla, puesto que antes ocupó su pareja, Bernabé Linares; ambos dan clase en la Universidad de Sevilla. Según el catálogo de documento académi-

cos OpenAlex, comparte 21 artículos con su hermano, 215 con su marido y 15 con su cuñado Alejandro, catedrático de la misma universidad. Los hermanos entre sí colaboran en 25 y Bernabé con su cuñado, en 14. Al grupo se suma ahora, con tres artículos, su hijo, quien, tras ganar el premio de mejor trabajo fin de grado de una ingeniería de Andalucía y tener un contrato en prácticas en el instituto de sus padres, hace el doctorado en la Universidad John Hopkins de EE UU donde trabajó el matrimonio.

Linares explica que su mujer fue su primera doctoranda y firman con muchos hermanos porque todos estudiaron lo mismo. "Es verdad que llama la atención el elevado número de publicaciones en común, pero es tan solo el reflejo de colaboraciones reales". A su mujer le preocupa que se ponga en duda su reputado trabajo y recuerda al matrimonio Curie: "Es frecuente que entre los científicos se termine compitiendo trabajos y vidas, quizá por su sacrificio en horas".

La colaboración entre generaciones de una familia puede resultar muy fecunda, de hecho en EE UU se fomentan las carreras de matrimonio. Al menos cinco parejas han ganado un Nobel (dos de Medicina y sendos de Física, Química y Economía) y hay



científicos más brillantes que sus padres. Pero ¿dónde está el límite que separa la cooperación del trato de favor? En el sector privado hay medidas para prevenirlo en sus códigos de ética y conducta. En el Grupo FCC se necesita autorización de recursos humanos o en Nestlé y el BBVA un trabajador no puede postularse a un puesto en el que el familiar es jefe.

La ley española permite que los campus impongan requisitos adicionales para ser director de tesis, y la Universidad de Valladolid prohibió hace un par de años que este sea pariente del autor. “Un director no solamente dirige, sino que también evalúa anualmente al doctorando, y ahí los servicios jurídicos veían motivo de incompatibilidad”, explica su escuela de doctorado. Almudena Recio, experta en *marketing*, no tuvo ese problema. Se ha formado fuera de la Universidad de Almería, pero su madre, Victoria Román, exdirectora general de Universidades de Andalucía con el PSOE, le dirigió la tesis. “Accedí [a la escuela de doctorado] cumpliendo las normas”, explica Román. Ambas, con su padre, Manuel Recio, profesor titular de Economía en la institución y exconsejero de Empleo de Andalucía (está imputado en el caso de los ERE), confirman sus nueve artículos, según Google Scholar, y cuatro de ellos conforman la tesis por compendio de la hija. “Ella no ha hecho toda su carrera a la vera de su padre y de su madre”, asegura la madre.

En la Universidad de Granada también han puesto un freno: “No se aceptarán propuestas de tribunales cuando alguno de los miembros presenten con los autores de las tesis o los directores un vínculo matrimonial o parentesco de consanguinidad”. No así en la Universidad de Valencia, donde los catedráticos Guillermina Font y Jordi Mañes se han jubilado en el departamento de Medicina Preventiva en el que su hija Lara Manyes i Font es profesora titular desde los 37 años. Ella, que se doctoró en Salamanca (2012), participó entre 2015 y 2022 como directora o coordinadora de ocho tesis —dos con su madre y una con su padre como codirectores— y siempre ha estado al frente del tribunal el otro progenitor.

Esta implicación en la dirección de ocho tesis puede suponer para Manyes puntos en cualquier curso de méritos. Ella ha publicado, según ResearchGate, 47 artículos, *papers* y pósters de congreso con su madre, 16 con su padre, dos con ambos y 30 con otros autores. “En los proyectos de investigación [dirigidos por mis padres] participábamos una media de 10-12 investigadores predoctorales, investigadores posdoctorales, profesores titulares y catedráticos del departamento, publicando todos prácticamente al mismo nivel”, relata. Se suele repetir el mismo patrón dentro de la legalidad. El familiar de más edad es el director del grupo de investigación o departamento

“

“Hay mucho parentesco en la élite científica, el reclutamiento es bastante consanguíneo” Luis Sanz Menéndez

Profesor en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC)

y tiene a sus órdenes a personas que se sientan junto a su pariente y comparten quehaceres. El joven pronto firma artículos y esos méritos le abren la puerta de una beca para hacer la tesis, un contrato temporal o una estancia en el extranjero. Y a medida que teje su red de contactos, publica menos con sus parientes y lidera sus propios proyectos.

En 2010 Luis Sanz Menéndez, profesor de investigación del Instituto de Políticas y Bienes Públicos, publicó un estudio en el que casi uno de cada cuatro científicos encuestados (de 1.583) tenía un familiar de primer grado trabajando en su universidad pública o el CSIC. “Hay mucho parentesco entre las élites científicas, básicamente porque el proceso de reclutamiento es bastante consanguíneo, no digo endogámico. En otros países se ha estudiado”, apunta Menéndez.

Experiencia

Lucía Sánchez se graduó en Derecho en la Universidad de Salamanca en 2019. Antes de terminar mostró un “interés en la susceptibilidad genética en el desarrollo del cáncer”, según su padre, Isidro, lo que la llevó a hacer una estancia ese verano en el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca “para familiarizarse”, cuenta él, su jefe en un equipo del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (Ibsal). En ese momento decidió que su tesis versaría sobre la implicación legal de esta susceptibilidad, y así lo manifestaba antes

Uno de los más citados

Rosa Micol trabaja en el grupo del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández de Elche que dirige su padre José Luis —en la lista de los científicos más citados del mundo—. Volvió a Elche como profesora ayudante doctor en un concurso público en el que dos de los cinco miembros del tribunal estaban a las órdenes de su padre en el instituto. La universidad apunta que nadie impugnó: “Cumplimos todos los procesos. No le puedes prohibir a alguien que ya tiene una vinculación presentarse a un concurso concurrente”.

ella en LinkedIn. Luego cursó un máster en derecho privado y otro en biotecnología y leyes, al tiempo que empezaba a firmar artículos con su progenitor, que nada tienen que ver con el derecho. No es “culpa” de ella que su padre sea “uno de los mayores expertos del mundo” en ese campo, defiende el investigador.

Los tres artículos le han valido a la hija un contrato como “investigadora predoctoral en formación” (temporal) en el Ibsal. En el directorio aparece como adscrita a la escuela de doctorado en derecho privado, pero su lugar de trabajo está desde 2020 junto a su padre. Isidro aparece como primer firmante de la “recomendación de contratación” y junto a él una técnica de recursos humanos y una investigadora del en el Ibsal con la que él firma constantemente. Lucía logró 10 puntos por su “experiencia en derecho sanitario” y otros 10 por “conocimiento sobre las implicaciones de la susceptibilidad genética en el desarrollo de la leucemia mediante publicaciones científicas”. El padre argumenta que su hija no trabaja con él, pues los tres artículos firmados “son de revisión [recopilan la información más relevante de un tema], no experimentales y se escriben muy rápido”. El Ibsal afirma que revisará los hechos. Y añade: “Los investigadores con conflictos de intereses deberían abstenerse en los procedimientos de selección, pero es difícil garantizarlo debido al número elevado de contrataciones”.

La mayoría de los nexos familiares recabados por EL PAÍS son de la Universidad de Valencia (UV), aunque la OEII no consideran que ahí haya más casos que en otras, sino que es donde más han aflorado. Anna Llorca —que no ha hablado directamente con este periódico, pero sí lo han hecho fuentes de su entorno— es contratada doctora en el departamento de Psicología Básica de esta universidad al que pertenece su madre Mavi Mestre —rectora y antes vicerrectora de profesorado y decana—, aunque defendió la tesis en otro (2017) con un codirector que ahora es delegado de la rectora. Las fuentes mencionadas afirman que podía haber estado también en otro departamento, porque su doctorado es interuniversitario, pero la vacante del departamento materno salió con anterioridad y aceptó. Primeramente, obtuvo un contrato predoctoral de la Generalitat Valenciana, cuenta su círculo, y renunció al del ministerio, pues con su expediente —premio extraordinario de carrera, máster y tesis— pudo elegir.

Llorca ha suscrito 11 de sus 29 artículos con su madre. Varias de sus publicaciones —no todas firmadas con Mestre— concluyen con un mensaje que explica que la investigación había sido financiada con un proyecto que el Ministerio de Ciencia concedió a su madre. La investigadora argumenta que no la colocó allí y su sueldo no estuvo a cargo de ese proyecto.